

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1811.

S. Prudencio Ob. Patron de Alava, y S. Vidal Mr. = Quarenta horas
en la iglesia parroquial de S. Luis.



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 6 de la luna.
7 de la m.	8 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	N.-nord-ou. y D.	Salí el sol á las 5
12 del día.	13 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	N.-nord-ou. y D.	y 9 m. y se pone
5 de la t.	10 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nordou. y R.	á las 6 y 51.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 10 de abril de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro ministro de Negocios eclesiásticos,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. «Nombramos para la sacristía de la parroquia de la villa de Olvera, en el obispado de Málaga, vacante por fallecimiento de su poseedor, al ex-carmelita descalzo D. Antonio Lobo y Molina, que la está interinamente sirviendo; observándose en quanto á su pensión lo dispuesto en nuestros reales decretos acerca de los ex-regulares empleados.

ART. II. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI = Por S. M. el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.»

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 2 de noviembre del año último, y á la real instruccion inserta en él para la venta de bienes nacionales vendibles á pública subasta con arreglo al real decreto de 16 de octubre último, se ha celebrado en este día el primer remate que se expresa á continuacion:

Finca.

Estimacion. Remate.

En la provincia de Sevilla: una hacienda en el pago del Arroyo del Concejo, término de Villafranca de la Marisna, cercada de 31 aranzadas, y 4 celemines de tierra con olivos, marras y casa. 13530 13530

En su consecuencia se previene que el segundo remate de dicha

finca se ha de celebrar el día 2 del próximo mayo, á las 10 en punto de su mañana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 27 de abril de 1811. — Pedro de Mora y Lomas. — Por mandado de S. E. — Julian Gonzalez Saez.

Es copia de su original, de que certifico.

Julian Gonzalez Saez.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Bolsa. Dia 27 de abril de 1811.

CAMBIOS.

Vales reales.....	92 $\frac{1}{2}$
Cédulas hipotecarias.....	95 $\frac{1}{4}$
Certificaciones del tesoro público.....	79 $\frac{1}{4}$
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{2}$

Curso de los géneros coloniales.

Cacao de Caracas.....	11 rs. 1. ^a
Dicho Guayaquil.....	7
Azúcar blanca flor.....	130 rs. arroba.
Dicha corriente.....	118
Dicha terciada.....	108
Canela de Ceilan.....	94 rs. 1. ^a
Dicha de Manila.....	25 $\frac{1}{2}$
Pimienta de Tabasco.....	7
Dicha de China.....	9 $\frac{1}{2}$
Clavillo.....	56
Azafran.....	170
Cochinilla.....	128
Bacalao de primera.....	60
Dicho segunda.....	57
Dicho tercera.....	55

AVISOS.

El lunes 29 del corriente pagará la tesorería de la real casa de la moneda el oro que han puesto en ella los particulares hasta el 16 del mismo.

Por cierta porción de maderas de la ciudad de Segovia, tasadas en 40905 rs., se ha ofrecido la cantidad de 27270, á pagar en metálico en tres plazos, el primero en el acto de la entrega, el segundo á 30 dias del primero, y el tercero á 20 dias del segundo; y en el martes 30 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, en la administracion general de bienes nacionales, calle de Segovia, por los señores administradores generales, se adjudicarán al que mas diere por ellas.

Por providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., juez de primera instancia en esta corte, se ha mandado citar, llamar y emplazar á todas y qualesquier personas que se consideren con derecho á los bienes que dexó D. Rafael Mariano de Leon, secretario que fue del real colegio de Farmacia de esta corte, para que en el término de 9 dias, contados desde el 25 del corriente mes, comparezcan á deducirle ante dicho señor juez por la escribanía del cargo de D. Anto-

nio Fernandez; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Don Cayetano Torriani, natural de Arbibel en Italia, y capitán de caballería, falleció abintestado el 9 de octubre del año último de 810 en la ciudad de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa. Conocé del abintestado el juzgado de aquella comandancia; cuyo aviso se da para que llegue á noticia de los que deban heredarle, y acudan á aquel tribunal con documentos justificativos.

Un sugeto decente, vecino de esta corte, bien instruido en negocios y cuentas, asistirá con algun caballero que le necesite para amanuense, ó bien para administracion de algunas fincas en ella; como asimismo dará lecciones de dibuxo de figura á algunos señoritos donde sea llamado por estipendio equitativo: tiene personas de probidad que respondan de su conducta. Darán razon de dicho sugeto en la confitería de la calle de Segovia, frente á la costanilla de S. Andres.

En el salon del acreditado Espadero, sito en la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, frente á la fonda de Malta, con superior permiso se manifiesta un espectáculo de sombras naturales nuevamente ideadas, en donde se executan piezas serias y jocosas, bailes y pantomimas, todo perfectamente adofnado. Se hacen dos entradas los domingos y juéves, la primera á las 5½ de la tarde, y la segunda á las 7½ de la noche, baxo los precios que anuncian los carteles.

Hoi domingo, á las 4½ en punto de la tarde, en el refñidero de gallos ingleses y españoles, sito en la calle de S. Mateo, se empezarán las peleas, que darán fin á las 6. Al lado de dicho refñidero se ha establecido una mesa de villar, en que hai pieza separada para jugar al dominó, damas y chaquete, y los asistentes serán servidos bien y con la mayor equidad en lo que no se oponga á los reglamentos de policía.

En el picadero que fue de Altamira, sito calle de la Flor de Peralta, la compañía de volatines dará hoi una completa funcion, y después del baile de maroma y volteo se ejecutarán los graciosos pruchinelas al estilo de Italia; seguirá la pantomima titulada el Arlequin enredoso: en los fuegos artificiales se manifestará la rosa italiana con el color azul, y un ramillete de flores chinéscas; concluyendo en las sombras con las escenas del desgraciado cortador de leña y la del enfermo. Se harán dos funciones, la primera á las 4½ de la tarde, y la segunda á las 7½ de la noche.

VENTAS.

En la fábrica de bollos de la calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena, y en el puesto del memorialista que se halla en la calle ancha de S. Bernardo, al lado de la lonja de Cabañas, se admiten esquilas para carros de carbon de superior calidad, á precio de 4½ rs. la arropa por carros, y á 5 por seras sueltas, á pagar en metálico sonante al tiempo de la entrega.

En la calle de la Magdalena baxa, núms. 2 y 3, taller del máestro de coches, se halla de venta con equidad un birlocho de quatro ruedas, poco usado, de buen corte, y propio para viage.

Se vende una calesa de 4 ruedas, A vendré une caleche pour la útil para la corte y para camino, y ville et pour voyager, avec trois

tres guarniciones correspondientes. Tambien se vende un birlocho de 2 ruedas y su guarnicion. Darán razon en la calle del Prado, frente á la del Leon, núm. 6, quarto 2.º

harnois. On vend aussi un joli cariolet fesaut bokei, avec un harnois, tout neuf. S'adresser á la rue du Prado, n.º 6, au second étage.

PÉRDIDAS.

El 26 de abril se perdieron desde la puerta de Toledo á la Puerta del Sol, y de ésta á la carrera de S. Gerónimo, un paquetito de papeles y cartas atado con un trencillo negro. El que los hubiere encontrado los presentará en casa de D. Francisco Saenz Ruiz, del comercio, calle de la Montera, núm. 11.

Quien supiese el paradero de una yegua torda, de edad de 8 años, su alzada 4 pies y 5 pulgadas, que se extravió el dia 25 del corriente mes en las inmediaciones de la China, y pertenece á la compañía del 10.º batallon (Bis) del tren de artillería, se servirá entregarla al capitán de dicha compañía, que vive en el Retiro, primer patio á mano izquierda, quien dará señas mas individuales y el hallazgo.

Quien se haya encontrado un pafuelo grande aplomado, que se perdió la noche del 21 del corriente desde el hospicio, calles de Fuencarral, la Montera, de Carretas y Concepcion gerónima, se servirá entregarle en esta última calle, casa núm. 31, quarto baxo, y se le dará el hallazgo.

SIRVIENTE.

Una sirvienta de edad de 34 años desea colocarse en clase de doncella, ama de gobierno, ó con algun caballero solo: tiene personas que abonen su conducta. Dará razon de ella el memorialista que se halla en la casa de correos, inmediato á la escalera principal.

NODRIZAS.

María Lopez, de edad de 22 años, viuda, tiene leche de un mes, y desea criar en casa de los padres. Vive calle del Olivar, núm. 6, entre la tahona y la yesería, quarto en el patio.

María Henrique, de edad de 19 años, que vive calle de Arganzuela, núm. 24, quarto baxo, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 2 meses, y personas que abonen su conducta.

María Antonia Ruiz, que vive calle de Fuencarral, núm. 6, quarto baxo, solicita una cria en casa de los padres: tiene leche de 3 meses, y se halla con las qualidades necesarias al intento.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se executará la comedia de Moreto en 3 actos titulada el Desden con el desden, y el fin de fiesta los Payos y los Soldados.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada la Conquista de Jerusalem por Federico, Emperador de Alemania, ó el Austria en Jerusalem, nueva en este teatro, adornada con todo su aparato teatral y coros nuevos; se bailará el fandango, y se concluirá con el sainete titulado la Boda de los Manchegos.

CON REAL PRIVILEGIO.